

PROVINCIA DE NAVARRA

NEGOCIADO DE FOMENTO

MINAS

Año de 1.901.

Expediente de registro

NÚMERO 1.410

Para la mina de hierro nombrada

"Santo Domingo"



Del término de

Gasteiz

Interesado

D. Alfonso Bardot

Representante

D. Manuel Martínez

Vecindad

P. Puente

Vecindad

Camplana

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 1

1410

M. J. S.

Presentada a las Mamel Martinez, vecino de esta capi-
 diez horas del tal, como apoderado de D. Alfonso Bardot,
 dia de hoy. que lo es de Navarte, a V. S. dice: Que en
 Pamplona tres termino de Gastelu (valle de Baxtan)
 de Abril de mil y en los parages llamados Elcarri y Wardi,
 novecientos uno.

Se desea adquirir doce pertenencias de mine-
 ral hierro para la mina nombrada "San-
 to Domingo," lindante por los cuatro
 lados con terrenos comunales; hacien-
 do la designacion en la forma siguiente:

Se tomara como punto de partida la bor-
 da de encerrar gamado titulada Arguin-
 garaicoa, y desde dicho punto se mediran
 200 metros al Oeste y se colocara la 1.^a esta-
 ca:

De 1. ^a a 2. ^a	se mediran 200 metros al Sur
" 2. ^a a 3. ^a	" 300 " al Este
" 3. ^a a 4. ^a	" 400 " al Norte
" 4. ^a a 5. ^a	" 300 " al Oeste
" 5. ^a a 1. ^a	" 200 " al Sur

quedando an' cerrado el perimetro

de las doce pertenencias que se solicitan.

Por tanto;

Suplica á V. S. que habiendo por presentada esta solicitud de registro con la cantidad de setenta y cinco pesetas que se consignarán dentro del plazo legal, se sirva dar al expediente la instrucción de Ley y Reglamento á fin de que en su día se expida el correspondiente título de propiedad.

Dios guarde á V. S. m. A. S.

Pamplona tres de abril de mil novecientos uno.

Manuel Martinez

M. S. S. Gobernador Civil de esta provincia

Di-

Licencia / Presentada en este Gobierno y Sección de Fomento
a los diez del día tres del mes actual.

Pamplona tres de Abril de mil novecientos uno



El Secretario
M. Manuel Riquelme

Providencia / Se admite esta solicitud de registro, salvo me-
jor derecho con carácter provisional hasta la pre-
sentación de la carta de pago, anótase en el libro
correspondiente, publíquese en el Boletín Oficial de
la provincia, remítase edicto al Alcalde de Gastelu
(valle de Bortan) colóquese otro en la tablilla de anun-
cios de este Gobierno para que uno y otro estén expues-
tos al público por espacio de sesenta días según
previene la Instrucción del ramo.

Pamplona tres de Abril de mil novecientos uno.



El Gobernador
G. Llanusa

Di

ligencia } En el día de hoy presenta carta de pago de
setenta y una pesetas veinte y cinco centimos.
Pamplona once de Abril de mil novecientos uno



El Secretario,
Sr. Juan Ruiz

Providencia } Queda definitivamente admitida este registro
por haberse depositado correspondiente.

Pamplona once de Abril de mil novecientos
uno



El Gobernador.
Blanco



GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA

DE NAVARRA

MINAS

NEGOCIADO DE FOMENTO

Número

460



Santo Domingo

Exped. 1410

Remito á V. adjunto edicto de la mina sita en jurisdicción de ese Ayuntamiento, consignada al margen, para que lo exponga al público por espacio de sesenta días y una vez transcurrido dicho plazo me lo devuelva diligenciado al dorso.

Dios guarde á V. muchos años.

Pamplona 12 de Abril

de 1901

Hecho

Sr. Alcalde de

Garatu (valle Barban)

M. L. P.

20 Julio 1901 Manuel Martinez, vecino de esta Ca-
 A su expediente pital, como apoderado de D. Alfonso
 y apoderado Bardot, que lo es de Barrarte, a V. S.
 dice: Que confesio 3 de Abril último, 20

Lopez se solicitó el registro de doce pertenencias de
 mineral liero para la mina nombra-
 da "Santo Domingo", sita en termino de
 Gastelu, según se insertó en el Boletín
 Oficial número 43.

Para dar cumplimiento al Artículo
 64 y Orden de 1º de Julio de 1874 de la vi-
 gente Ley de Minas, espera de la actividad
 de V. S. de las ordenes oportunas para que
 le sea demarcado el registro de referen-
 cia.

Dios guarde a V. S. m. p.
 Pamplona veinte de Julio de mil no-
 cientos uno.

Manuel Martinez

M. L. P. Gobernador Civil de esta Provincia.

Don Luis Polanco Gobernador Civil
de la provincia de Navarra

D. Manuel Martinez vecino de esta capital, conda procerado de
Hago saber: Que por D. Alfonso Barrios
vecino de Navarra se presentó en este Gobierno de provincia á las diez
horas y tres minutos del día tres de Abril
de mil novecientos uno una solicitud de registro de doce
pertenenias de la mina nombrada Santo Domingo de mine-
ral de hierro sita en parajes llamados Elavari y Obvarti que linda
por los cuatro rumbos con terrenos comunales.

término jurisdiccional de Castelu distrito municipal de el valle de
Barban terreno perteneciente haciendo
la designación en la forma siguiente: Se tomara como punto de
partida la borda de encerrado ganajo titulada "A-
guingaraquea" y desde dicho punto se mediran
200 m. al O. y se colocara la 1.ª estaca; de 1.ª
a 2.ª se mediran 200 m. al N. y de 2.ª a 3.ª 200 m.
al E.; de 3.ª a 4.ª 400 m. al S. y de 4.ª a 5.ª 200 m.
al O.; de 5.ª a 6.ª 200 m. al N. quedando asi ce-
rrado el perimetro de las doce pertenenias soli-
citadas.

Por mi decreto de hoy he admitido este registro salvo mejor derecho, man-
dando, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de Minas de 24 de Junio de 1868
y en el 33 del Reglamento para su ejecución de igual fecha, se publique por edictos que se fijarán
en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo á que corresponde el término donde radi-
ca la mina, y que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que si alguna ó algunas
personas tienen que oponerse, presenten sus escritos dentro de los sesenta días que para estos recursos
concede el artículo 23 de la citada ley; en la inteligencia de que transcurrido ese plazo, les parará
todo perjuicio.

Pamplona cuatro de Abril de mil novecientos



L. Polanco

Agencia } El presente edicto ha estado expuesto al público los
sesenta días que marca la Ley.

Pamplona 21 de Septiembre de 1901.



El Secretario
Mr. Juan Mulet

Decreto } Transcurrido el tiempo de publicidad, remítase
a la demarcación si ha lugar. Pamplona 21
de Septiembre de 1901.



El Gobernador

En esta fecha ingresa en la Jefatura

San Sebastian 20 de Sept^r de 1901.

El Ingeniero Jefe,



Mariano Ponce

no 1410

M. D. S.

Mmanuel Martinez, vecino de esta Ciudad
como apoderado de D. Alfonso Bardot,
vecino de Navarra, á V. S. dice: Que con fo-
14 Agosto 902 cha 3 de Abril del año último solicitó
se reforme el 12 pertenencias de mineral hierro para
se higienice la mina titulada "Santo Domingo," según
de Minas aparece inserto en el Boletín Oficial
n.º 43 del año último.

con su expe- Ino conviniendo al interesado seguir
dicente con el citado registro;

no. Suplica á V. S. que tenga por a-
tachado abandonado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Camplona 14 de Agosto de 1902.

Manuel Martinez

M. D. S. Gobernador Civil de esta Provincia.

Diligencia

Con esta fecha se recibe en la Jefatura y
queda unido al expediente de su rason.

San Sebastian 22 de Agosto 1902.

El Ingeniero Jefe

Mariano Pizarro



DE
Ing. Jefe de minas
San Sebastián

Nº 1330

20 Agosto
1902

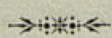
Para dar cumplimiento
a lo dispuesto en el R.D.
del M.º de A. S. C. y O. P. de 9 de
Noviembre del 900, por tanto remitido
a T. S. p. a informe la solicitud
de renuncia del registro minero
monstrado Santo Domingo (n.º 1410,
cuyo expediente se encuentra en
esta Jefat.ª p. a en demarcación
y a fin de que surta
los debidos efectos en el mismo

Lo
Sios

CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE GUIPÚZCOA

(PROVINCIA DE ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y NAVARRA)



Acta de suspension de demarcacion de
la mina de hierro titulada Santo Domingo
número mil cuatrocientos diez.

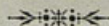
A quince de Septiembre de mil nove-
cientos dos, yo el Ingeniero J. Ramon Perez
de Muro, me constituí en término de
Castellu, con objeto de practicar la demar-
cacion de la referida mina, y en vista
de la instancia del interesado presentado
al Sr. Gobernador con fecha, catorce
de Agosto ultimo, renunciando si todo
sus derechos suspendi la operacion
indicada.

Ramon Perez de Muro

CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE GUIPÚZCOA

(PROVINCIAS DE ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y NAVARRA)



Devolvo a V. U.
adjunto el expe-
diente de la mina
Santo Domingo
(n.º 1410) del término
de Gastelu, cuya o-
peracion suspendi
por renuncia del
interesado.

Dio que a V. U. mt. ot.
San Sebastian 27 de
Septiembre 1902.

El Ingeniero
Ramon Larrea de Munoz

Ch. Ingeniero Jefe del Distrito. P

Informe

Monsr. Gobernador civil de Navarra

Puede V. admitir la renuncia de la
cruz (no 1416) "St. Domingo" vista
los autos precedentes, declarando
cumplidos el expediente, y franco
y registrable el título.

N. de embargo, se servirá resolver

 San Sebastián 27 de Sept 1902
El Ingeniero jefe
Manarín, Juan María

Diligencias. Cuentos fechos se demuestran
al Gobernador civil de Navarra

San Sebastián 27-9-1902

 El Ingeniero jefe
Manarín, Juan María

De-

Decreto De conformidad con el dictamen
de la Jefatura de minas y a instanc-
cia del interesado, se admite la renun-
cia del registro minero nombrado
"Santo Domingo" (nº 1410) del término
de Gastelu, declarando nulo y sin cur-
so el expediente y franco y registrable
el terreno que se solicitaba; publíquese
en el "Boletín Oficial" de la provincia
para los oportunos efectos.

Pamplona 30 de Septiembre de 1902

El Gobernador





GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA

DE
NAVARRA

Minas.

SECCIÓN DE FOMENTO

Número

1710



Sírvase V. S. dar las órdenes oportunas para que le sea devuelta á D. Manuel Martínez, habilitado de la Jefatura de Minas

la cantidad de 71 pesetas 25 céntimos

á que asciende el depósito que en 11 de Abril de 1901 constituyó en la Caja de esa Depositaria á disposición de mi autoridad para gastos de demarcación de la mina de hierro

de 12 pertenencias titulada "Santo Domingo" (n.º 1410) y cuyo resguardo señalado con los números 14 de entrada y 146 de registro es adjunto, rogándole me acuse el oportuno recibo para unirlo á su expediente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pamplona 13 de Octubre de 1902

Hecho

Sr. Administrador especial de Hacienda.—PAMPLONA

4

ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA
EN LA

Provincia de Navarra

Número 1186

18. Octubre 1902

A sus antecesoras

P.O.

Cecilia

[Signature]

Con la comunicación de V. S. fecha
12 de Octubre se ha recibido
en esta Administración especial de Ha-
cienda el talón resguardo núm. 14 de
entrada y 146 de registro del depósito
de 24.25 pesetas constituido en la Sucur-
sal de la misma en 11 de Octubre 1901
por D. Manuel Martínez
para gasto de demarcación
de la mina de hierro de 12
pertenenencias titulada Santa Dominga
y cuya devolución me interesa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pamplona 11 de Octubre
de 1902

P. V.
Juan Luis Ayuso

Sr. Gobernador Civil de esta provincia.